



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 005/2012 (LP-005-2012)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA”

FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO,
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO,
INGRESOS PROPIOS, CONVENIOS.

COSTO \$1,436.40

JUNIO – JULIO 2012



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO (DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DONDE SE GARANTIZARÁN LOS BIENES CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS)
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).
- ANEXO CUATRO (FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS (FORMATO PARA ACLARACIONES).





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-005-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los EQUIPO 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 4 fracción I, 5, 9, 10, 11, 16, 38 fracción, 39 primer párrafo, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, lleva a cabo la **LICITACIÓN PÚBLICA** número **LP-005-2012**, referente a la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** en términos de las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

I.1.2. TIPO DE GASTO: ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

I.1.3. NÚMERO DE REQUISICIÓN: **10301120092, 21001120069, 20701120020, 21403120019, 21403120022, 10201120028, 21201120040, 22101120051, 22101120044, 22101120045, 22101120050, 20301120065, 30101120078, 31101120057, 31101120056, 30301120094, 21201120041 y 30501120054.**

ÓRGANOS USUARIOS: **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FACULTAD DE DERECHO, HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES, SECRETARÍA DE DOCENCIA, FACULTAD DE GEOGRAFÍA, FACULTAD DE LENGUAS, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCOYOTL, CENTRO UNIVERSITARIO UEM ZUMPANGO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO.**

I.1.4. CONVOCATORIA NUMERO: **005 (LP-005-2011)**

I.1.5. PERÍODO DE VENTA DE BASES: **27, 28 Y 29 DE JUNIO DE 2012.**

Se hace el señalamiento que la consulta de bases será en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas. Los oferentes participantes que deseen adquirir las bases del presente procedimiento adquisitivo deberán realizar el pago correspondiente



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

en Tesorería de la UAEM en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

NO. DE REQUISICIÓN	ÁREA USUARIA	FONDO
10301120092	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS
21001120069	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
20701120020	INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO
21403120019	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES
21403120022	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES
10201120028	CONVENIOS	SECRETARÍA DE DOCENCIA
21201120040	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
22101120051	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS
22101120044	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS
22101120045	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS
22101120050	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS
20301120065	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
30101120078	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
31101120057	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL UAEM NEZAHUALCOYOTL
31101120056	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL UAEM NEZAHUALCOYOTL
30301120094	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
21201120041	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
30501120054	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS: ubicada en Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE DERECHO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES: ubicada en Jesús Carranza esquina con Venustiano Carranza, Toluca, Estado de México.

SECRETARÍA DE DOCENCIA: ubicada en Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE LENGUAS: ubicada en Jesús Carranza s/n Col. Universidad. Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: ubicada en Paseo Tollocan S/N Col. Moderna de la Cruz Toluca, Estado de México C.P. 50180.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicada en Kilómetro 60 de la Carretera Toluca-Atlacomulco. Atlacomulco. Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCOYOTL: ubicada en Av. Bordo de Xochiaca S/N Col. Benito Juárez C. P. 57000 Nezahualcóyotl Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicada en Km. 3.5 del Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermoso, Zumpango, México, C.P. 55600.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicada en Blvd. Universitario S/N Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas a para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

I.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de lo bienes será a mas tardar el día miércoles **quince (15) de Agosto de 2012**, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados con anterioridad. Exceptuando el periodo vacacional comprendido del 21 de Julio al 05 de Agosto de 2012.

I.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca comercial que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes que no cumplan con las características técnicas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, o en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo incumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización debiendo presentar carta del oferente en la que señale de manera indubitable el número de norma que corresponda, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

Para el caso de bienes que incluyan madera, se deberán presentar Certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, garantizando el origen manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera. En caso que los bienes a ofertar no contengan madera, los oferentes participantes deberán señalar esta situación en una carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su representante legal.

Así mismo, se presentará en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas dentro del sobre correspondiente a la oferta técnica, el o los folletos en los que se aprecien de manera contundente los bienes ofertados; así como las cuestiones de orden técnico de dichos bienes.

En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM, con acuse de recibido del Área Usuaria, y expedición del contra recibo correspondiente. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- 2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor certificado, distribuidor autorizado o bien distribuidor mayorista** de los bienes objeto del presente acto adquisitivo, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldándolo como distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser fabricante, distribuidor certificado, distribuidor autorizado o bien distribuidor mayorista de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las bases y hasta antes del Acto de Apertura de Propuestas.

- 2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

- 2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**); **debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.**

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)
- 2.3.3. Recibo de pago de las bases en copia simple, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)
- 2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo para aquellas Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.5. Las **EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES** de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado tendrá que presentar en original todos los documentos enlistados para su cotejo correspondiente).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2011 para personas morales y para personas físicas**), en la que se contenga la



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.6. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado tendrá que presentar en original todos los documentos enlistados para su cotejo correspondiente).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parcial de mayo o junio de 2012**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2011 para personas morales y para personas físicas**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.
- Anexo **TRES**.

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. La Junta de Aclaraciones se realizará el día **04** de ***JULIO*** de **2012** a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 11:00 horas del día cuatro (04) de julio de 2012 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes deberán entregar **de manera personal**, en impreso y en electrónico (Archivo Word), las solicitudes de aclaración acompañadas del recibo de pago de Bases, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Ignacio López Rayón, Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, a partir de las 9:00 y a más tardar a las **14:00 horas** del día lunes dos (02) de julio del año en curso.

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. **(ANEXO SEIS)**.

No se recibirán preguntas enviadas por medios diferentes a los señalados ni posteriores a la fecha y horario indicados en este párrafo.

- 3.5. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

equipos de cómputo.

- 3.6. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.7. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.8. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de pago de bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
 - 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
 - 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
 - 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
 - 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
 - 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica;**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y

5.1.3.3. Número de Licitación Pública.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN CD-RW EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, EN ARCHIVO EXCEL, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA “NO COTIZO”.

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. **No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.**

NOTA: Las ofertas técnica y económica, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Ofertas por los oferentes participantes así como por lo integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAM.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **10** de ***JULIO*** de **2012**, a las **-10:30-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las **10:30 horas** del día martes diez (10) de julio de 2012 para su celebración.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aún cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho a la Contraloría Universitaria y será presidido por el servidor público designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores públicos que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).

6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.

6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.8. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Apertura de ofertas técnicas y económicas.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.

6.2.2. No ofertar como mínimo el 90% de los bienes solicitados por lote.

6.2.3. No cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.

6.2.4. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.5. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.

6.2.6. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la licitación.

- 6.2.7. Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.8. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.9. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los **ANEXOS DOS Y TRES**.
- 6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM.
- 6.2.8. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 7.2.3.** Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO**.
- 7.2.4.** El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas.**
- 7.2.5.** Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6.** El precio ofertado más bajo que asegure el mejor **costo beneficio**, siempre y cuando el bien ofertado cumpla las especificaciones requeridas.
- 7.2.7.** Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal** asignado para esta compra.
- 7.2.8.** Todos aquellos valores agregados que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.9.** El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.10.** Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- 7.2.11.** En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se utilizará como mecanismo de desempate la categoría de empresa que se pueda apreciar en alguno de los documentos que integren su propuesta técnica o económica.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

- 7.3.1.** La adjudicación se efectuará por lote al oferente que cotice como mínimo el 90% de los bienes solicitados para cada uno de ellos y cuya oferta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en bases, ofertando el mayor número de artículos a menor precio, lo cual se deberá reflejar en el importe total de cada lote y a la vez de su oferta.
- 7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o jurídico-colectivas que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día ~~-16-~~ de ~~-JULIO-~~ de **2012**, a las ~~-20:00-~~ horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, **deberá firmar el contrato a partir del día diecisiete (17) al diecinueve (19) de julio de 2012 en un horario de lunes a viernes 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado el día de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.
- 8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.
- 8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.
- 8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.
- 8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.6.4. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir personalmente las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de la convocatoria, por cada Contrato Pedido que suscriba. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos señalados, la UAEM podrá rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Versión vigente No.

01

Fecha:

14/10/09

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.
- 11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).
- 12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado(s) haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

la recepción del bien o bienes adjudicado(s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la licitación.**
- 12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **27 de junio de 2012**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

“2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos”

**DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO UNO

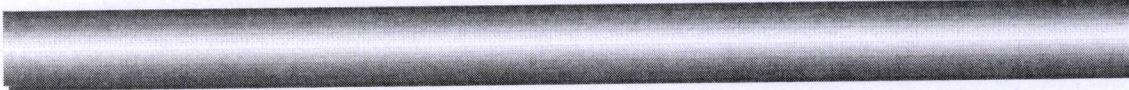
◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:
 - Se garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
 - Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.
 - Todas aquellas que la empresa proponga.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

Lote	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Ove. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que Ofrece	Precio unitario	Importe Total
	1.1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	MÓDULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 158 CM DE FRENTE X 146 CMS DE FONDO X 110 CMS DE ALTO. CONSTA DE 1 SUPERFICIE DE TRABAJO, 1 ARCHIVERO PERSONAL, 2 MAMPARAS LATERALES, 2 CUBIERTAS MOSTRADOR, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, CON REGATONES ACABADO CON CANTOS DE PVC. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
	1.2	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO. CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ACUINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 85KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMA EN ACUINAMIENTO. COLOR SIMPHONY PINERY	PIEZA	1			
	1.3	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 120 CM DE FRENTE X 80 CMS DE FONDO X 160 CMS DE ALTO, FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR, CUENTA CON ARCHIVERO PERSONAL, PORTA TECLADO, PORTA CPU Y DOS PUERTAS ABATIBLES EN LA PARTE SUPERIOR. COLOR CEREZO	PIEZA	3			
	1.4	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO. CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ACUINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 85KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMA EN ACUINAMIENTO. COLOR SIMPHONY PINERY	PIEZA	3			
	1.5	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	MUEBLES VARIOS	MUEBLE ESPECIAL CON PUERTAS COMPLETAS DE 74 CMS FRENTE X 45CMS FONDO Y 180CMS ALTURA, PUERTAS COMPLETAS, FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR, ACABADO CON CANTOS PVC, CUENTA CON 1 CAJON, 1 ENTREPAÑO EN LA PARTE SUPERIOR, 1 ENTREPAÑO FIJO Y UN ENTREPAÑO DESLIZABLE, Y ESPACIO PARA COLOCAR GARRAFON DE AGUA. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
	1.6	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	MESA PARA IMPRESORA	MESA PARA IMPRESORA DE 90CMS DE FRENTE X 60CMS DE FONDO, FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR, CON REGATONES, CON CANTOS DE PVC, CON PUERTAS ABATIBLES, CHAPA FRONTAL Y JALADERAS METÁLICAS DE ARCO, CON UN ENTREPAÑO INTERMEDIO. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
	1.7	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	CREDENZA	CREDENZA DE 150CMS FRENTE X 60CMS DE FONDO, FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR, CON REGATONES, CON CANTOS DE PVC, CON PUERTAS CORREDIZAS Y ENTREPAÑO AL CENTRO. COLOR CEREZO	PIEZA	1			

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]

1.8	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	LIBRERO	LIBRERO CON PUERTAS COMPLETAS DE 88 CMS FRENTE X 30 CMS FONDO. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS DE PVC. CUENTA CON 6 CLAROS. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.9	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 66 CMS DE FRENTE X 63 CMS DE FONDO X 160 CMS DE ALTO. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON DOS PUERTAS ABATIBLES EN LA PARTE SUPERIOR. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.10	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	ARCHIVERO	MUEBLE PARA ARCHIVO DE 270CMS DE FRENTE X 60CMS DE FONDO X 210 CMS DE ALTO. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CONSTA DE 2 ARCHIVOS HORIZONTAL DE 3 GAVETAS, 1 ARCHIVO CON GAVETA Y 2 PUERTAS ABATIBLES, 3 LIBREROS EN LA PARTE SUPERIOR CON PUERTAS ABATIBLES, 1 MUEBLE ESPECIAL CON PUERTA SUPERIOR Y PORTAGARRAFON. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.11	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	ARCHIVERO	MUEBLE PARA ARCHIVO DE 268 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 210 CMS DE ALTO. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CONSTA DE 2 ARCHIVOS HORIZONTAL DE 3 GAVETAS, 1 ARCHIVO CON GAVETA Y 2 PUERTAS ABATIBLES, 3 LIBREROS EN LA PARTE SUPERIOR CON PUERTAS ABATIBLES, 1 MUEBLE ESPECIAL CON PUERTA SUPERIOR Y PORTAGARRAFON. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.12	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	ARCHIVERO	LIBRERO DE 86CMS FRENTE X 30CMS FONDO X 181 CMS DE ALTURA. CON 5 CLAROS. PUERTAS INFERIORES. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS DE PVC. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.13	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	LIBRERO	LIBRERO DE 86CMS FRENTE X 30CMS FONDO X 181 CMS DE ALTURA. CON 5 CLAROS. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS DE PVC. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.14	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	MUEBLE	MUEBLE ESPECIAL DE 80CMS DE FRENTE X 40 CMS FONDO. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON REGATONES. CON CANTOS DE PVC. CON 2 CAJONES EN LA PARTE INFERIOR Y 2 PUERTAS ABATIBLES EN LA PARTE SUPERIOR. CON ENTREPAÑO INTERMEDIO. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.15	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	LIBRERO	LIBRERO ALTO CON PUERTAS COMPLETAS DE 86CMS DE FRENTE X 30CMS FONDO X 181CMS DE ALTURA. PUERTAS COMPLETAS. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS DE PVC CON 5 CLAROS. COLOR CEREZO	PIEZA	1			
1.16	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120092	MESA	MESA DE 75CMS FRENTE X 60CMS FONDO X 75 CMS ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR. CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CANTOS DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. CUENTA CON PORTA TECLADO Y PORTA CPU. COLOR CEREZO	PIEZA	2			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

3.1	INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	20701120020	VENTILADOR	VENTILADOR DE TORRE CON CONTROL REMOTO 3 VELOCIDADES, OSCILATORIO, TIMER PROGRAMABLE DE 8 HORAS, 3 TIPOS DE AERES ALTURA 1 METRO.	PIEZA	10		
3.2	INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	20701120020	GUILLOTINA	GUILLOTINA 15, BASE DE MADERA CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE AUTOFILIALES BARRA DE SEGURIDAD CUADRICULA PARA ALINEAMIENTO EN CENTIMETROS Y EN PULGADAS CORTA HASTA 16 HOJAS DE PAPEL BOND EN UNA SOLA PASADA	PIEZA	1		
3.3	INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	20701120020	TRITURADORA	TRITURADORA DE PAPEL CORTE RECTO. NÚMERO DE HOJAS AL PASO 12. CAPACIDAD DEL CESTO 6 GALONES. ACEPTA GRAPAS Y CLIPS Y TRITURA TARJETAS PLÁSTICAS, QUE INCLUYA BOTON DE BLOQUEO.	PIEZA	1		
4	INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	20701120021	CALEFACTOR DE AMBIENTE	CALEFACTOR ELÉCTRICO DE AMBIENTE DE ACEITE. CON TRES NIVELES DE POTENCIA (BAJO, MEDIO Y ALTO) MATERIAL, LÁMINA DE ACERO MOLDEADA, RUEDAS DE PLÁSTICO Y CABLE ELÉCTRICO DE COBRE CON CUBIERTA DE PLÁSTICO. CALOR PRODUCIDO 5000 BTUs. MANGO DE TRANSLADO FRONTAL Y POSTERIOR CON RESISTENTES RUEDAS DE FUNDICIÓN. CONSUME 1500 WATTS.	PIEZA	3		
5	INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	20701120038	ASPIRADORA	ASPIRADORA CON GRAN POTENCIA DE SUCCIÓN, DEPÓSITO DE ACERO INOXIDABLE CON DOS TURBINAS DE ASPIRACIÓN.	PIEZA	1		
6	INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	20701120039	ASPIRADORA	ASPIRADORA DE SUCCIÓN CON DOS TURBINAS PARA LA LIMPIEZA ASPIRA SUCIEDAD SECA Y HUMEDA.	PIEZA	2		
7.1	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 180 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 120CMS DE ALTURA, FORMANDO 2 ÁREAS DE TRABAJO FABRICADOS EN PANELART DE 28MM CON PORTA TECLADO Y PORTA CPU, COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	5		
7.2	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 378 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 120 CMS DE ALTURA, FORMADO POR 5 ÁREAS DE TRABAJO, FABRICADOS EN PANELART DE 28MM, CON PORTA TECLADO Y PORTA CPU COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.3	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MESA	MESA DE 240 CMS DE LARGO POR 105 CMS DE ANCHO 75 CMS. DE ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC, COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	2		
7.4	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	LIBRERO	LIBRERO DE 80 CM DE FRENTE X 36 CM DE FONDO X 210 CM DE ALTURA Y 7 ENTREPAÑOS, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22, POSTES Y MENSULAS CALIBRE 14, PINTURA EPOXICA COLOR ARENA	PIEZA	10		
7.5	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	REVISTERO	REVISTERO DE 90CM FRENTE X 36 CM FONDO X 210 CM DE ALTURA Y 7 ENTREPAÑOS, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL 14, PINTURA EPOXICA, COLOR ARENA	PIEZA	4		

[Handwritten signatures and initials]

7.6	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MESA	MESA DE 100 CMS DE DIÁMETRO 75 CMS DE ALTURA, FABRICADA EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC, PARA 4 PERSONAS COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.7	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MESA	MESA DE 110 CM DE DIÁMETRO X 75CM ALTURA, CUBIERTA FABRICADA EN PANELART DE 19 MM DE ESPESOR, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. PATAS METÁLICAS TERMINADAS EN PINTURA EPÓXICA, CON REGATONES, COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.8	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MESA	MESA DE 80CMS FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA, FABRICADA EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO EN CANTOS DE PVC COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	2		
7.9	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	ARCHIVERO	ARCHIVERO DE 46 CMS FRENTE X 72 CMS DE FONDO X 73 CMS DE ALTURA, CON 2 GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA TELESCÓPICA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 45 KGS, CON FRENTES EMBUTIDOS Y JALADERA INTEGRADA CUERPO METÁLICO DE LAMINA ROLADA EN FRIO CAL 22, PINTURA EPÓXICA, CHAPA FRONTAL COLOR ARENA.	PIEZA	2		
7.10	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	GABINETE	GABINETE DE 90 CMS FRENTE X 45 CMS FONDO X 180 CMS ALTURA, CUERPO METÁLICO DE LAMINA CAL 22 CON 5 CLAROS, SIN PUERTAS, PINTURA EPÓXICA, COLOR ARENA.	PIEZA	2		
7.11	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO DE 182 CMS DE FRENTE X 230 CMS DE FONDO, CONSTA DE 1 MESA PENINSULAR, 1 RETORNO, 1 MESA CREDENZA, 1 ARCHIVERO PERSONAL, 1 LIBRERO SOBRE CREDENZA, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC, COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.12	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	SILLÓN	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO, CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE 5 PUNTAS, MECANISMO MULTIMODAL, AJUSTE DE ALTURA DE RESPALDO, AJUSTE INDEPENDIENTE DEL ÁNGULO ASIENTO/RESPALDO, RECLINAMIENTO MECÁNICO DEL RESPALDO (CONTACTO PERMANENTE), DESCANSABRAZOS EN POLIURETANO AJUSTABLE, DISEÑO ERGONÓMICO CON ACUJAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE 63 KG./M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FUEGO, EN ACUJAMIENTO, COLOR VINO CON ORO.	PIEZA	1		
7.13	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	LIBRERO	LIBRERO DE 86 CMS FRENTE X 30 CMS FONDO X 181 CMS ALTURA, CON 5 CLAROS, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADO CON CANTOS DE PVC, COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.14	FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	LIBRERO	LIBRERO ALTO CON PUERTAS COMPLETAS, DE 86 CMS FRENTE X 30 CMS FONDO X 181 CMS ALTURA, PUERTAS COMPLETAS, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR ACABADO CON CANTOS DE PVC, CON 5 CLAROS, COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		

[Handwritten signatures and scribbles]

7.15	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	ARCHIVERO	ARCHIVERO DE 50 CMS FONTE X 60 CMS FONDO X 126 CMS ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC, CON CHAPA FRONTAL. 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSION EMBALINADA, CON CABALLETE PLÁSTICO PARA ALMACENAR SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS MAX, FABRICADOS EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR Y JALADERAS METÁLICAS DE ARCO. COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	8		
7.16	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	CREDENZA	CREDENZA DE 180 CM FONTE X 50 CM FONDO X 75 CM ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 19 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. PUERTAS CORREDIZAS CON JALADERAS METÁLICAS Y ENTREPAÑO INTERMEDIO DE 19 MM. COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.17	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	GABINETE	GABINETE DE 90 CMS FONTE X 45 CMS FONDO X 180 CMS ALTURA. CUERPO METÁLICO DE LAMINA CAL. 22 CON 5 CLAROS CON ENTREPAÑOS MOVIBLES, 2 PUERTAS ABATIBLES CON CHAPA, PINTURA EPOXICA. COLOR: ARENA.	PIEZA	1		
7.18	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	ESTANTE	ESTANTE O ANAQUEL. FORMADO DE 4 POSTES EN CALIBRE 14 DE 180 CMS DE ALTURA Y 5 ENTREPAÑOS DE 91 X60 CMS EN CAL. 20. LA ESTANTERIA SE ARMA CON UN SISTEMA DE PERFORACIONES DE DOS TORNILLOS ESCALONADOS EN CADA PUNTO DE UNIÓN, ABSORBIENDO DE ESTA FORMA LOS MOVIMIENTOS OSCILATORIOS Y ELIMINA EL USO DE TIRANTES. UTILIZANDO PARA SU ENSAMBLE TORNILLOS DE 1/4 X 5/8 HEXAGONAL GALVANIZADO. TODAS LAS PIEZAS ESTÁN FABRICADAS CON ACERO LAMINADO CALIDAD S.A.E. 1010 (SOCIETY OF AUTOMOTIVE ENGINEERS). TRATADAS QUÍMICAMENTE PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y PROTEGIDAS CON PINTURA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN.	PIEZA	6		
7.19	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MODULO DE TRABAJO	MÓDULO DE TRABAJO DE 180 CMS DE FONTE X 200 CMS DE FONDO, CONSTA DE: 1 MESA PENINSULAR, 1 RETORNO, 1 ARCHIVERO PERSONAL. FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC, CON UN PORTATEGLADO Y UN PORTA CPU. COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.20	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	LIBRERO	LIBRERO DE 86 CMS FONTE X 30 CMS FONDO X 181 CMS ALTURA, CON 5 CLAROS. FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS DE PVC. COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.21	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	BANCA	BANCA DE 150 CM FONTE X 45 CM FONDO X 43 CM ALTURA. FABRICADAS EN ESTRUCTURA DE TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4" X 1 1/4". CON TIRAS DE MADERA BARNIZADA EN LA PARTE SUPERIOR. PINTURA EPOXICA.	PIEZA	3		
7.22	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	LITERA	LITERA. TUBULAR ESMALTADA CON ESCALERA INTEGRADA A LA ESTRUCTURA Y BASES PARA COLCHÓN INDIVIDUAL CON 2 COLCHONES INDIVIDUALES.	PIEZA	3		

7.23	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MESA	MESA DE 120 CMS FRENTE X 60 CMS FONDO X 75 CMS DE ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC. COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	22		
7.24	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	CASILLERO DE MADERA	CASILLERO DE MADERA DE 81 CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO X 55 CMS DE ALTO, CON 6 ESPACIOS DE 25 X 25. FABRICADO EN PANELART DE 16 MM CON MEDIOS FRENTE DE ACRILICO TRANSPARENTE COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.25	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	CASILLERO DE MADERA	CASILLERO DE MADERA DE 108 X 30 CMS DE FONDO X 55 CMS DE ALTO CON 16 ESPACIOS DE 25X25 FABRICADO EN PANELART DE 16 MM CON MEDIOS FRENTE DE ACRILICO TRANSPARENTE COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	2		
7.26	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	COCINETA	COCINETA DE 240 DE FRENTE X 60 CMS FONDO X 90 CMS ALTO APROX. CUBIERTA FABRICADA EN PANELART. INCLUYE TAPAJA, MEZCLADORA, CESPOL Y PUERTAS INFERIORES CON UN ENTREPAÑO. CON ALACEMA EN LA PARTE SUPERIOR QUE CUENTA CON 6 PUERTAS ABATIBLES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1		
7.27	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	SOFA	SOFA RECTO DE 1 PLAZA TAPIZADO EN TELA DE 79CMS FRENTE X 72 CMS DE FONDO X 92CMS ALTURA, FABRICADO EN HULE ESPUMA DE 7 CMS DE GROSOR CON 24KG DE DENSIDAD RESORTE DE ARCO Y 7 CMS DE GROSOR 20MG DE DENSIDAD EN RESPALDO, CON CASCO DE MADERA DE 1RA ESTUFADA DE PINO. COLOR BEIGE.	PIEZA	5		
7.28	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	CASILLERO DE MADERA	CASILLERO DE MADERA CON 10 ESPACIOS 25 X 25 FABRICADO EN PANELART DE 16 MM CON MEDIOS FRENTE DE ACRILICO TRANSPARENTE, COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	4		
7.29	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO DE 22" MECANISMO DE TUBULAR OVALADO Y AJUSTE DE ALTURA, ASIENTO Y RESPALDO EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 24 KG DE DENSIDAD.	PIEZA	8		
7.30	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO, CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ACUMINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 53KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMA EN ACUMINAMIENTO. COLOR VINO CON AMARILLO	PIEZA	15		
7.31	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	GABINETE	GABINETE DE 90CMS FRENTE X 40 CMS DE FONDO X 180 CMS DE ALTURA. CUERPO METALICO DE LAMINA CAL 22 CON 4 ENTREPANOS MOVILES, 2 PUERTAS ABATIBLES CON VENTANAS DE CRISTAL, CON CHAPA, COLOR ARENA.	PIEZA	1		

7.32	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	ARCHIVERO	ARCHIVERO DE 50 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 68CMS ALTURA FABRICADO EN PANELART 28MM DE ESPESOR CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC, CON CHAPA FRONTAL, 2 GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA DOBLE EXTENSION EMBALANADA, CON CABALLETE PLASTICO PARA ALMACENAR SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25KGS MAX, FABRICADOS EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR Y JALADERAS METALICAS DE ARCO COLOR CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	2			
7.33	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120019	MESA DE JUNTAS	MESA DE 200 CMS LARGO X 120 CMS ANCHO X 75 CMS DE ALTURA, FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR CON REGATONES, ACABADO CON CANTOS DE PVC, COLOR: CAOBA CON NEGRO.	PIEZA	1			
8.1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120022	MUEBLE	MUEBLE ESPECIAL SOBRE DISEÑO PARA ARTÍCULOS DE CURACIÓN, MEDIDAS DE 257 CMS DE FRENTE X 90CMS DE FONDO 90CMS DE ALTO, FABRICADO EN PANELART DE 16MM DE ESPESOR CUENTA CON 8 ESPACIOS DE 62CMX 22CM EN LA PARTE INFERIOR, Y 22 ESPACIOS DE 21 CM X 14 CM EN LA PARTE SUPERIOR, COLOR BEIGE	PIEZA	1			
8.2	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120022	MUEBLE	MUEBLE ESPECIAL SOBRE DISEÑO PARA ARTÍCULOS DE CURACIÓN, MEDIDAS DE 185 CMS DE FRENTE X 20 CMS DE FONDO X 60 CMS DE ALTO, FABRICADO EN PANELART DE 16MM DE ESPESOR, CUENTA CON 24 CAJONES DE ACRILICO DE 3MM, COLOR BEIGE	PIEZA	1			
8.3	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	21403120022	SILLA	SILLA CAPACITACION TUBO DE ACERO DE 1 PULGADA CAL, 19 ROLADO EN FRÍO, PUENTE DE TUBO DE 3/4 EN CAL, 18 RESISTENTE, CON DUREZA MÍNIMA DE 40RB MÁXIMA DE 64RB, SAE1008, ASTM613, CON RECUBRIMIENTO DE ACEITE MINERAL TETRAORFOSODICO, CARBONILATOS Y OLEATOS DE ALCANOLAMINA CON UNA DENSIDAD DE 25(G/ML); 1.02+0.060 Y SOLUBILIDAD EN AGUA DE 25C. SOLDADURA DE ALTAR EXISTENCIA CONFORME A AWS A 5.18 ER702-6, CON UN CALIBRE DE 0.035IN, CON LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE CARBONO PORCENTAJE DE 0.080,12%, MAGNESIO, FOSFORO, COBRE, NIQUEL, MOLIBDENO, FUNDICIÓN 1,0001, 200 GRADOS CENTIGRADOS A UN VOLTAJE DE 24VOLTS, MEZCLA DE 80% ARGÓN Y 20% CO2, PINTURA TEXTURIZADA 10513 HIBRIDA, GRANULOMETRÍA CON 12% DE 75 MICRONES, 38% DE 45MICRONES Y 57% DE 32MICRONES, PUNTO DE FUSION DE 84C, CON UN PUNTO DE DESOLIDIFICACION DE 78 SEGUNDOS, PESO ESPECIFICO DE 1.58GR/CM. PROPIEDADES DE LA PELICULA SUSTRATOTIPOPOLAMINA, HORNEADA A 160C 15 MINUTOS, ESPESOR DE 61 MICRONES CON UN BRILLO DE 9%, ADHERENCIA AL 100% RESISTENCIA AL IMPACTO DE 100LB, IN, FLEXIBILIDAD DE 32% ELONG, DUREZA DE 2H, RESISTENCIA A SOLVENTE DE 2.5, APLICACION UNIFORME Y DE ALTA EFICIENCIA QUE ELIMINA EL EFECTO DE JAULA PARADA Y, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO DE ALTO PUNTO DE FUSION, INYECTADO A 250 TONELADAS HORIZONTALES CON GRANO DE EROSION EDM 100 (POCO)(MGA)(MICROGRAPH), CON PALETA, COLOR NEGRO					
9.1	CONVENIOS	SECRETARIA DE DOCENCIA	10201120028	SILLA	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO ALTO, DESCANSA BRAZOS, CON ELEVACION NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, EN TELA COLOR NEGRO	PIEZA	1			
9.2	CONVENIOS	SECRETARIA DE DOCENCIA	10201120028	SILLÓN	SILLÓN MODULAR DE DOS PLAZAS EN VINIPIEL COLOR NEGRO	PIEZA	1			
9.3	CONVENIOS	SECRETARIA DE DOCENCIA	10201120028	SILLÓN	SILLÓN MODULAR DE TRES PLAZAS EN VINIPIEL COLOR NEGRO.	PIEZA	1			

8

9

10	10.1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE GEOGRAFÍA	21201120040	SILLA	SILLA OPERATIVA SIN BRAZOS Y BASE DE ESTRELLA CON RODAJAS REFORZADAS, RESPALDO DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO, CUENTA CON UNA ESPUMA DE POLICEL DE 35 KG/M3, ASIENTO DE UNA PIEZA FABRICADO EN CASCO DE CHAPA DE PINO, ACUMINAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLIURETANO CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/M3, BRAZO DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 14 DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO, SIN DESCANSA BRAZOS, PISTÓN NEUMÁTICO; CILINDRO DE GAS TIPO TELESCÓPICO DE TRES NIVELES DE COLOR AZUL MARINO. (CONFORME A MUESTRA FÍSICA)	PIEZA	150			
11	11.1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS	22101120051	MESA BINARIA	MESA BINARIA DE 150 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA, CUBIERTA FABRICADA EN PANELART DE 19 MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC, EN TODOS SUS CANTOS Y CUERPO EN TUBULAR METÁLICO DE 2" X 1" EN CALIBRE 20 CON FALDON METÁLICO CALIBRE 22 TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA, COLOR CAOBA	PIEZA	15			
	11.2	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS	22101120044	ESCRITORIO	ESCRITORIO PARA PROFESOR, DE 120 CMS DE FRENTE X 75 CMS FONDO DE 75 CMS DE ALTURA, CUBIERTA FABRICADA EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS, CUENTA CON UN CAJÓN LAPICERO Y 1 ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25KG, CON FRENTE EMBUTIDOS, JALADERA INTEGRADA Y CHAPA, CUERPO METÁLICO DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22, PINTURA EPOXICA, PATAS EN PERIL CUADRADO DE 1" DE CALIBRE 18, COLOR CAOBA	PIEZA	1			
	11.3	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS	22101120045	SILLA	SILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA, ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO, PINTURA EPOXICA, ASIENTO Y RESPALDO DE HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24KG/M3 DE DENSIDAD.	PIEZA	31			
	11.4	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE LENGUAS	22101120050	PINTARRÓN	PINTARRÓN INTERACTIVO, ACTIVACIÓN AL TACTO, ALTO 116 CMS, LARGO 185 CMS, DIAGONAL 79 PULGADAS, SUPERFICIE DE ESCRITURA DE ACERO PORCELANIZADO, CONSISTIENDO EN UNA CAPA DE BASE (FUENTE) CON UN ESMALTE VITRIFICADO COLOR BLANCO HORNEADA A 850°C.	PIEZA	1			
	12.1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	MESA BINARIA	MESA DE TRABAJO RECTANGULAR PARA DOS PERSONAS, FABRICADA EN MADERA MELAMINICA DE 1.50 DE FRENTE X .60 DE FONDO X .75 MTS DE ALTURA EN PANELART DE 19MM DE ESPESOR, CON REGATONES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS Y CUERPO TUBULAR METALICO DE 2 X 1 PULGADA, EN CALIBRE 20 CON FALDON METALICO CALIBRE 22, TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA, COLOR CAOBA	PIEZA	132			
	12.2	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	SILLA	SILLA FIJA APILABLE, ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO, TAPIZADA EN PLUANA NEGRA, PINTURA EPOXICA, ASIENTO Y RESPALDO DE HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24KG/M3 DE DENSIDAD.	PIEZA	250			

Asist

12.3	FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	ESCRITORIO EJECUTIVO	MÓDULO EJECUTIVO EN LAMINADO PLÁSTICO CON CREDEENZA. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO: LA CUBIERTA SUPERIOR Y LATERALES FABRICADOS EN MDF DE 28 MM, ACABADO EN LAMINADO DE PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, Y CANTO DE PVC DE 2MM, EL FALDON FABRICADO EN MDF DE 19MM ACABADO EN LAMINADO DE PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y CANTO DE PVC DE 2MM, CON CAJONERA QUE CUENTA CON DOS PAPELERAS Y UN ARCHIVERO FABRICADA EN MDF DE 19MM ACABADO EN LAMINADO DE PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, Y CANTO DE PVC DE 2MM, LAS CORREDERAS SON DE METAL CON EXTENSIÓN TOTAL, CUENTA CON CHAPA DE SEGURIDAD Y JALADERAS METÁLICAS. CREDEENZA, CUBIERTA FABRICADA EN TABLEROS PRENSADOS DE AGLOMERADO DE 28MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, ARCHIVERO LATERAL (2 PAPELEROS Y UN ARCHIVERO) FABRICADAS A PARTIR DE UN CHASIS Y CUERPO EXTERIOR DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TERMOFUNDIRA, CUENTA CON CUATRO RESBALONES DE NYLON ANTIDERRAPANTE CON CAPARAZÓN DE LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA TERMOFUNDIRA CON TORNILLO AJUSTABLE DE 6CMS DE LARGO, COLOR CAOBA	PIEZA	1			
12.4	FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	MESA REDONDA	MESA ALTA REDONDA, 91.5 CMS DE ANCHO, ALTURA DE 60CMS, CUBIERTA FABRICADA EN AGLOMERADO DE 28MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRA CARA CON LAMINADO PLÁSTICO FENOLICO DE ALTA PRESIÓN, SOPORTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TERMOFUNDIRA, BASE CENTRAL CON PLATO LAMINADO DE ACERO EN CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA TERMOFUNDIRA, COLOR CAOBA	PIEZA	1			
12.5	FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	LIBRERO	LIBRERO DE 6 SECCIONES, 109 CMS DE FRENTE PROFUNDIDAD DE 36CMS Y ALTURA DE 217CMS, FABRICADO EN TABLEROS PRENSADOS DE AGLOMERADO DE 28MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRA CARA CON LAMINADO PLÁSTICO FENOLICO DE ALTA PRESIÓN, ENTREPAÑO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TERMOFUNDIRA, COLOR CAOBA	PIEZA	1			

12.6	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	SILLON	SILLON DE DOS PLAZAS. ALTURA 0.85 M. ANCHO 0.69 M Y FONDO 0.69 M. ASIENTO ANCHO 0.48 M Y FONDO 0.50 M. RESPALDO ANCHO 0.54 M Y 0.41 DE ALTURA. ASIENTO CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO, SOPORTE BANDA ELÁSTICA, ACUJINADO CON PÓLCEL DE 8 CMS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD SUPER SUAVE (20-22 KG/M ³) Y PÓLCEL DE 5 CMS DE ESPESOR CON DENSIDAD DE 27-45 KG/M ³ CON UN ESPESOR TOTAL DE 20CMS. UTILIZANDO ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSIÓN. RESPALDO DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO ACUJINADO DE PÓLCEL DE 2.5CMS DE ESPESOR CON UNA DENSIDAD NORMAL (27-45KG/M ³) CON UN ESPESOR TOTAL DE 12CMS. BRAZOS SOPORTES DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO Y TRIPLAY MARINO DE 19MM. ZOCLO DE SOPORTE DE MADERA DE PINO MAQUINADO Y ALMENDRADO EN ACABADO NEGRO Y POLIESTER CON RESBALONES DE POLIETILENO MEDIDAS (62X4.5X3.5CMS)	PIEZA	1			
12.7	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	SILLA	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO EN MALLA. ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO. BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS ELABORADA EN NYLON REFORZADA CON CINTURÓN DE ACERO. RODAJAS DE NYLON DUALES PARA USO EN PISO O ALFOMBRA. MECANISMO SYNCHRO CON REGULADOR DE TENSION, 3 POSICIONES DE BLOQUEO Y SISTEMA ANTI-SHOCK. MECANISMO ELABORADO CON PLACA DE ACERO CALIBRE 10. DESCANSA BRAZOS EN POLIURETANO CON ALMA DE ACERO Y AJUSTE DE ALTURA. ACUJINAMIENTO DEL ASIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE 53KG/M ³ DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA, CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR DE MANCHAS, RESPLADO FABRICADO EN MALLA.	PIEZA	3			
12.8	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	SILLA	SILLA DE VISITAS CON RESPALDO EN MALLA. ESTRUCTURA EN FORMA DE TRINEO, ELABORADO EN ACERO TUBULAR CALIBRE 16 TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA. ACUJINAMIENTO DEL ASIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE 53KG/M ³ DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA, CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR DE MANCHAS, RESPLADO FABRICADO EN MALLA. DESCANSA BRAZOS EN POLIURETANO CON ALMA DE ACERO Y AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	2			

13	13.1	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120065	LOCKER	LOCKER DE CUATRO PUERTAS DE 30 CMS DE FONTE X 47 CMS DE FONDO X 180 CMS DE ALTURA. ELABORADOS 100% PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. INCLUYE CANDADOS DE COMBINACION PARA TODAS LAS PUERTAS. MATERIAL 100% INOXIDABLE. 100% ANTICORROSIVO. NO GUARDA OLORES. NO PROPICIA PLAGAS E INSECTOS. NO PROPAGA EL FUEGO. NO ES TOXICO Y DE FACIL MANTENIMIENTO. SOLO AGUA Y JABON. COLOR PINO	PIEZA	60			
14	14.1	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	CU ATILACOMULCO	30101120078	SILLA	SILLA ERGONOMICA DE VISITA EN TELA CON BASE DE ESTRUCTURA METALICA. MEDIDAS: ANCHO 54CM., PROFUNDIDAD 53CM. Y ALTO 82CM. COLOR: TELA NEGRA Y ESTRUCTURA METALICA NEGRA. PESO: 5.78KG SILLA DE ALTA RESISTENCIA, ESTRUCTURA METALICA DE 1 PULGADA CON PINTURA EPOXICA HORNEADA RESISTENTE A LA OXIDACION. APLIABLE	PIEZA	44			
15	15.1	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	UAP NEZAHUALCOYOTL	31101120057	LIBRERO	LIBRERO DE 109 CMS FONTE X 36 CMS FONDO X 147 CMS ALTURA. CON 4 CARGOS. CON PUERTAS ABATIBLES. FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESOR CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. CON CHAPA FRONTAL Y JALADERAS DE ARCO. COLOR CHOBA	PIEZA	5			
16	16.1	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	UAP NEZAHUALCOYOTL	31101120056	ARCHIVERO 4 GAVETAS	ARCHIVERO DE 46 CM FONTE X 72 CMS DE FONDO X 132 CMS DE ALTURA. CON CUATRO GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA TELESCOPICA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 45 KG CON FRENTES EMBUTIDOS Y JALADERA INTEGRADA CUERPO METALICO DE LAMINA ROLADA EN FRIJO CALIBRE 22. PINTURA EPOXICA. CON CHAPA FRONTAL. COLOR CAOBA	PIEZA	5			
17	17.1	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	CU ZUMPANGO	30301120094	PINTARRÓN	PINTARRÓN METÁLICO ESCOLAR BLANCO DE 120 CMS X 360 CMS.	PIEZA	6			
18	18.1	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	CU ZUMPANGO	30301120094	SILLA	SILLA METALICA PLEGABLE DE 4 PATAS. RESPALDO Y ASIENTO EN VINIL. COLOR NEGRO	PIEZA	6			

19	19.1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120041	LOCKER	<p>LOCKER DE DOS PUERTAS DE LÁMINA DE ACERO ROLADO, 38 CMS DE FRENTE X 45 CMS DE FONDO X 100 CMS DE ALTURA. EL MARCO ESTÁ ELABORADO CON LÁMINA CALIBRE 18. LAS PUERTAS CON CALIBRE 20, CON LARGUEROS INTERIORES COMO REFUERZO. EL CUERPO ESTÁ ELABORADO EN CALIBRE 22 CONFORMADOS DE UNA SOLA PIEZA Y PUNTEADOS EN SU TOTALIDAD (NO REMACHES) LO QUE DA UNA MAYOR DURABILIDAD. SISTEMA DE PERNOS (NO BISAGRAS) UNO ARRIBA Y OTRO DEBAJO DE CADA PUERTA QUE EVITAN EL PODER QUITAR LA PUERTA A MENOS DE QUE ESTA SE ENCUENTRE ABIERTA. TERMINADOS CON SELLADOR Y PINTURA EPOXICA HORNEADA DE DOBLE MICRAJE. PUERTAS CON CERRADURA DE COMBINACION (CON COMBINACION DE ORIGEN Y 4 CAMBIOS ADICIONALES) INCLUYE LLAVE MAESTRA LIBRO NEGRO DE COMBINACIONES POR CERRADURA Y NUMERAL DE PLÁSTICO. COLOR AREMA</p>	PIEZA	100			
	20.1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	CU VALLE DE MÉXICO	30501120054	ANAQUEL	<p>ANAQUEL FORMADO EN 4 POSTES EN CALIBRE 14 DE 220CMS. DE ALTURA Y 6" ENTRE PAÑOS DE 91X30CMS. EN CALIBRE 20. FABRICADO EN ACERO LAMINADO, TRATADAS QUÍMICAMENTE PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y PROTEGIDAS CON PINTURA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN. LA ESTANTERÍA SE ARMA CON UN SISTEMA DE PERFORACIONES DE DOS TORNILLOS ESCALONADOS EN CADA PUNTO DE UNIÓN. TORNILLOS DE 1/4 X 5/8 HEXAGONAL GALVANIZADO.</p>	PIEZA	1			
	20.2	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	CU VALLE DE MÉXICO	30501120054	GABINETE	<p>GABINETE DE 85 CMS. DE FRENTE X 39 CMS. DE FONDO X 180 CMS. DE ALTURA. CUERPO METÁLICO DE LÁMINA CALIBRE 22, CON 5 CLAROS, 2 PUERTAS ABATIBLES CON CHAPA, PINTURA EPOXICA.</p>	PIEZA	2			
	20.3	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	CU VALLE DE MÉXICO	30501120054	MESA DE CÓMPUTO	<p>MESA DE CÓMPUTO DE 90 CMS. DE FRENTE X 60 CMS. DE FONDO X 75 CMS. DE ALTURA, CUBIERTA FABRICADA EN PANELART DE 19 MM. DE ESPESOR, CON REGATONES. ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS Y CUERPO EN TUBULAR METÁLICO DE 2" X 1" EN CAL 20 CON FALDÓN METÁLICO CAL 22. TERMINADO EN PINTURA EPOXICA CON CANALETA PARA CABLEADO Y CON PORTA TECLADO Y PORTA CPU. COLOR MAPLE</p>	PIEZA	20			
	20.4	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	CU VALLE DE MÉXICO	30501120054	LOCKER	<p>LOCKER DE CUATRO PUERTAS DE 38CMS. DE FRENTE X 45CMS. DE FONDO X 180CMS. DE ALTURA. FABRICADO EN LÁMINA ROLADA EN FRIO. CALIBRE 24. PUERTA CON REILLAS DE VENTILACIÓN TROQUELADAS MEDIANTE EL PROCESO DE ESTAMPACIÓN. JALADERA CON PORTA ETIQUETA METÁLICA Y PORTA CANDADO CON BASE DE ACERO. CALIBRE 14 ENCAJETA PUERTA. PINTURA EPOXICA.</p>	PIEZA	8			

for [signature]

13 de [signature]

20.5	FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	CU VALLE DE MEXICO	30501120054	ARCHIVERO	ARCHIVERO DE 46 CMS. DE FRENTE X 83 CMS. DE FONDO X 132 CMS. DE ALTURA, CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA CONVENCIONAL CON CAPACIDAD DE CARGA DE 35KG. CON FRENTES EMBUTIDOS Y JALADERA INTEGRADA, CUERPO METALICO DE LAMINA ROLADA EN FRIJO, CALIBRE 22, PINTURA EPOXICA Y CON CHAPA FRONTAL COLOR MAPLE	PIEZA	5								
20.6	FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	CU VALLE DE MEXICO	30501120054	MESA DE CÓMPUTO	MESA BINARIA DE 150CMS. DE FRENTE X 60CMS. DE FONDO X 75CMS. DE ALTURA, FABRICADA EN PANELART DE 16MM DE ESPESOR, BASE METALICA, CON DOS PORTATE CLADOS Y DOS PORTA CPU. COLOR MAPLE	PIEZA	45								
20.7	FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	CU VALLE DE MEXICO	30501120054	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL PARA OFICINA DE 5 PUNTAS FORRADA EN TEJA COLOR NEGRO.	PIEZA	120								
20.8	FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	CU VALLE DE MEXICO	30501120054	PINTARRÓN	PINTARRÓN DE 2.4 X 1.2M FABRICADO EN ALUMINIO Y PLÁSTICO RÍGIDO Y SOPORTE PARA COLOCACIÓN.	PIEZA	2								
<table border="1" style="float: right;"> <tr> <td style="width: 50px;">SUBTOTAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> </tr> </table>										SUBTOTAL		IVA		TOTAL	
SUBTOTAL															
IVA															
TOTAL															

[Handwritten signatures and scribbles]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO DOS

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS (UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ____ de _____ de 2012.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM P R E S E N T E

En relación con la Licitación Pública número **LP-005-2012**, referente al giro de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, el suscrito _____, en representación de la empresa denominada _____ manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que oportunamente se recogió la convocatoria de la presente Licitación Pública, así como los demás documentos relacionados con ésta, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ _____.

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisitado cuando participa el representante especial.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de la UAEM, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C. _____, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de Junta Aclaratoria, de Presentación y Apertura de Proposiciones, y de Fallo de Adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Licitación Pública de referencia.³

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE
(REPRESENTANTE ESPECIAL)³**

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO TRES

ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD (UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ___ de ___ de 2012.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública número **LP-005-2012**, referente al giro **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

- DOMICILIO FISCAL.
CALLE Y NUMERO: _____
COLONIA: _____ CODIGO POSTAL: _____
MUNICIPIO O DELEGACION: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
NUMERO: _____ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: _____
- ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: _____
OBJETO SOCIAL: _____
- RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
- MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
- PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CUATRO

FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DATOS GENERALES

BENEFICIARIO:					
FIADO:					
DOMICILIO DEL FIADO:			FECHA:		
FIANZA GLOBAL No.		NO.DE INCLUSIÓN		NO.DE CONTRATO:	
RELATIVO A:					

Por el presente documento de inclusión garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA
1. Sostenimiento de la oferta		
2. Anticipo e intereses o carga financiera		
3. Cumplimiento.		
4. Buena calidad.		
5. Pena convencional.		
6. Ecología para empresas.		
7. Fiscales		
8. Penal		





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la Fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.

El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se regirá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.

El monto total que este Documento de Inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de Inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

_____ a _____ de _____ de _____.

INSTITUCIÓN AFIANZADORA

Nombre y firma



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CINCO**AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS**

AFIANZADORA		NO. DE POLIZA
1.	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	2441-7004-500000 (CONTRATISTAS)
		2441-7004-600000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		2441-7004-700000 (FISCALES)
		2441-7004-800000 (ECOLÓGICAS)
		2441-7004-900000 (PENALES)
2.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		425474 (CONTRATISTAS)
		425475 (FISCALES)
		425476 (ECOLOGICAS)
		425477 (PENALES)
3.	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-2877 (CONTRATISTAS)
		EMI-2878 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		EMI-2879 (FISCALES)
		EMI-2880 (ECOLOGICAS)
		EMI-2881 (PENALES)
4.	FIANZAS ASECAM, S.A.	400,000 (CONTRATISTAS)
		405,000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		410,000 (FISCALES)
		415,000 (ECOLOGICAS)
		420,000 (PENALES)
5.	FIANZAS ATLAS, S.A.	III-278240-RC (CONTRATISTAS)
		III-278241-RC (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		III-278242-RC (FISCALES)
		III-278243-RC (ECOLÓGICAS)
6.	FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	EDO-000001
7.	FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.	99100CGEM (CONTRATISTAS)
		99200PGEM (PROVEEDORES)
		99300FGEM (FISCALES)
		99400EGEM (ECOLOGICAS)
		99400AGEM (PENALES)
8.	FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM (CONTRATISTAS)
		2001EM (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		3001EM (FISCALES)
		4001EM (ECOLÓGICAS)
		5001EM (PENALES)
9.	FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A.	28000001998



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO SEIS

FORMATO PARA ACLARACIONES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-005-2012
GIRO **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

REFERENCIA SEGUN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD
<p>_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA</p>	<p>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</p>

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2262

